JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Tel. Fax (0742) 20086
Calle Paraná e/ Cptán. Leguizamón y Cptán. Nicanor Torales
ITAPÚA – PARAGUAY

RESOLUCIÓN JM N°252/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SUPERVISIÓN".

VISTO:

La nota I.M del 26 de abril de 2019 presentada por la Intendencia Municipal de San Pedro del Paraná, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada nota textualmente, dice: La Intendencia Municipal por medio de su Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C remite los antecedentes del Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la construcción de oficina para el área administrativa con I.D.N°365.551.- Por lo tanto se solicita el estudio y aprobación de P.B.C para llevar a cabo el proceso de licitación. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.- Firma: Domingo Cáceres Galeano, Intendente Municipal; Lic. Fanny Barúa-Encargada de U.O.C.-

QUE, el art. 212° de la Ley 3966/10, prescribe: "La intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas.

QUE, de la revisión de los documentos surge que se han respetado los estándares exigidos por la ley, en consecuencia puesta a consideración del pleno y por decisión unánime, se resuelve su aprobación.

POR TANTO.
LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la construcción de oficina para el área administrativa de la Supervisión de la ciudad San Pedro del Paraná.-
Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-
DADA en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, República del Paraguay, a ***SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-***

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN PEDRO DEL PARANÁ
Abg. Noelia Pereira Martínez
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN PEDRO DEL PARANÁ
Lic. Marcial González Figueredo
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-
SAN PEDRO DEL PARANÁ, 07 DE MAYO, 2019.-

Prof. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

San Pedro del Paraná, 26 de ABRIL de 2019.-

Señor:
Sr. MARCIAL GONZALEZ.-
PRESIDENTE DE LA JUNTA.-
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DEL PARANA.-
Presente:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a través suyo a quien corresponda, a los efectos de remitir, el pliegos de Bases y Condiciones, **PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA CON I.D.Nº365.551-,** Por lo tanto se solicita el estudio y aprobación de P.b.c , para llevar a cabo el proceso de licitación ,

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Fanny Barua
Encargada de U.O.C.

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
JUNTA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Hora de Recepción: 11:41
Fecha: 06 - Mayo - 2019
Encargado:
NOELIA PEREIRA MARTINEZ
Secretaria Junta Municipal

Scanned by CamScanner